

# Obs

## Observatori de Política Exterior Europea



Working Paper n. 31  
Octubre de 2002

### **La pacificación en el mundo actual. Estrategias europeas para la resolución de conflictos**

María Amparo Tortosa Garrigós

#### **Abstract**

¿Cómo se podría comprometer la Comunidad Internacional, en un mundo globalizado, para la resolución de conflictos?. En el siglo XXI, pasa necesariamente por un cuestionamiento de los métodos tradicionalmente empleados para la resolución de conflictos y la seguridad (frente a nuevos escenarios nuevas estrategias). Éstas toman forma en las doctrinas de la prevención, transformación, resolución de conflictos, gestión de crisis, y seguridad multidimensional/colectiva. Trasladándolo a Europa, la implantación de políticas comunes en las zonas en conflicto, urge cada día más. No existe una acción exterior colectiva ante el estallido de una crisis, porque al final siempre acaban prevaleciendo las decisiones de los Estados más poderosos. Es este mismo proceso decisional, anclado en las posturas realistas, el que bloquea o retarda todo intento de reacción común. Mientras, la violencia se sucede y asistimos impotentes a escenarios bélicos o escaladas, bajo la mirada atrapada de Occidente. La UE se enfrenta a un desafío cada vez más presente, por conseguir una acción globalizadora en materia de derechos humanos, porque frente a la globalización económica surge la necesidad de contrarrestar sus efectos, globalizando también los derechos humanos. Cabría revisar las respuestas y capacidades europeas ante el estallido de una crisis.

Universitat Autònoma de Barcelona  
Edifici E-1  
08193 Bellaterra  
Barcelona (España)

## INTRODUCCIÓN

¿Porqué se necesita la PESC?.- porque la UE no cuenta con una capacidad reactiva, diplomática ni de seguridad suficiente como para hacer frente por sí misma al desafío de los conflictos que asolan el planeta, ni tan siquiera a los que tocan sus propias fronteras (el caso de la exYugoslavia), viéndose obligada a depender de otras potencias bajo liderazgo americano. Si desde los años 50 las Comunidades Europeas vienen desarrollando estrechos vínculos económicos con el resto del mundo, ¿porqué no progresar también en la cuestión de la integración política?. La intención es que los Estados miembros se pongan de acuerdo sobre los problemas importantes de la política internacional, que fluya un diálogo permanente entre sus respectivos servicios diplomáticos. Que la UE pueda hacerse oír en la escena internacional como tal, y manifestarse en los conflictos armados. La construcción de una defensa común siempre aparece aplazada, debido al inmovilismo de las posturas pro-Atlantistas presentes en el seno de la UE. Frente a ello, la propuesta de Cooperación Reforzada permite que aquellos países que quieran avanzar en cuestiones de integración supranacional puedan llevarlo a término sin necesidad de arrastrar a los países no deseosos de ello. Con un breve balance de casos, comprobando la actuación de la UE en Oriente Medio y la exYugoslavia, vemos qué acciones desplegadas corresponden al clásico o nuevo modelo de seguridad y resolución de conflictos.

### LISTA DE ABREVIATURAS:

ACMN.- Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, de la OSCE  
AMUE.- Administración de la UE en Móstar  
AP.- Autoridad Palestina  
CAF.- Comité de Altos Funcionarios, de la OSCE  
CAG.- Consejo de Asuntos Generales  
CE.- Comunidad Europea  
CED.- Comunidad Europea de Defensa  
CEE.- Comunidad Económica Europea  
CEI.- Comunidad de Estados Independientes  
CI.- comunidad internacional  
COPS.- Comité Político y de Seguridad, de la PESC  
COREPER.- Comité de Representantes Permanentes, de la UE  
CPC.- Centro de Prevención de Conflictos, de la OSCE  
CSCE.- Conferencia para la Seguridad y Cooperación Europea  
EADS.- Compañía Europea de Aeronáutica, Defensa y Espacio  
ECMM.- misión de observación de la UE en la exYugoslavia  
ECHO.- Oficina Humanitaria de la Comisión Europea  
FACE.- Fuerzas Armadas Convencionales en Europa  
GAEO.- Grupo de Armamento de la Europa Occidental  
IED.- Identidad Europea de Defensa  
KLA.- Guerrilla Albano-Kosovar  
MBFR.- Reducción Mutua y Equilibrada de Fuerzas  
NNUU.- Naciones Unidas  
OCCAR.- Organismo Conjunto de Cooperación de Armamento  
OEA.- Organización de Estados Americanos  
OI.- Organización Internacional  
OIG.- Organización Intergubernamental  
OMP.- Operaciones de Mantenimiento de la Paz  
ONU.- Organización para las Naciones Unidas  
OSCE.- Organización para la Seguridad y Cooperación Europea  
OTAN.- Organización del Atlántico Norte  
PESC.- Política Exterior y de Seguridad Común  
PV.- Pacto de Varsovia  
RE.- Representante Especial

RFA.- República Federal Alemana  
RFY.- República Federativa Yugoslava  
TBM.- Tratado de Bruselas Modificado  
UE.- Unión Europea  
UEO.- Unión Europea Occidental  
UNMIK.- Misión de las Naciones Unidas en Kosovo  
UPPAR.- Unidad de Planificación Política y Alerta Rápida, PESC

## I. CAMBIO EN LOS MÉTODOS TRADICIONALES

### 1.1. Nuevo modelo de seguridad (multidimensional-colectiva)

Con la Carta de San Francisco de 26 de junio de 1945 (Fuente Cobo, 2000) se contempló la necesidad de dotar a NNUU de competencias para la pacificación de conflictos, lo que significa (y se supone) que a partir de entonces la seguridad pasará a ser competencia de la CI, y ya no solo de los Estados, que cederían sus fuerzas al Consejo de Seguridad de NNUU. Pero será tras el fin de la guerra fría cuando empiece a activarse este sistema de seguridad global-colectiva. Hoy por hoy, la UEO y la OTAN cumplen más con la seguridad colectiva, que la misma NNUU, por poseer esta última un gran número de Estados miembros, y por la anarquía imperante en el sistema internacional (Jordán Enamorado, 2000).

Durante mucho tiempo la seguridad ha estado dominada por lo militar y lo armamentístico, se creía que con mayor acumulación de armamento y fuerza militar se obtendría mayor seguridad. El uso de la fuerza y la amenaza desvía los recursos económicos y humanos destinados a afrontar los conflictos, incentivando la producción y exportación de armamento. Fisas (1994) argumenta que en los años 80 el mundo se gastaba en armamento una cifra superior al PIB latinoamericano y el triple del africano, lo que no sirvió para dar una mayor seguridad al planeta. Desde los años 90 los gastos van descendiendo, y se van revisando las políticas de seguridad. La Comisión Olof Palme de "Seguridad Compartida" (finales de los años 70) incide en la prevención, transparencia, medidas de confianza, el carácter no ofensivo de las fuerzas, el desarme y la seguridad ecológica. Porque también hay factores demográficos, económicos, medioambientales, además de los militares, que provocan la inseguridad. La solución ya no pasa por los clásicos instrumentos de seguridad militar. Hay que acercar la seguridad a los factores que provocan la inseguridad y la violencia, para tratarlos por medios no militares.

El **viejo modelo de seguridad** se basa en la acumulación continuada de armamentos, las doctrinas ofensivas, la disuasión, el intervencionismo, la militarización de la ciencia, el fomento de la industria armamentística, el descontrol del comercio de armamentos, y la proliferación de armas nucleares. Se caracteriza, además, por la creación de imágenes del enemigo, el secretismo y la ausencia de control democrático en la seguridad, la sobrepercepción de las amenazas. Y entiende la seguridad a escala nacional, como algo exclusivo, fomentando la cultura de la violencia y de la fuerza, el estatalismo y los bloques militares. Frente a este viejo modelo, destaca un **nuevo enfoque** fundado en el desarme, la defensa no ofensiva y no provocativa, el apaciguamiento, las fuerzas de mantenimiento de la paz y de prevención de conflictos, la desmilitarización y la conversión de la industria. Este nuevo enfoque defiende políticas de control y transparencia del comercio, el desarme nuclear, la tolerancia, la cooperación y comprensión, la transparencia y participación, las medidas de confianza, la multidimensionalidad, y la seguridad compartida. En síntesis, apuesta por las políticas inclusivas, por el dominio de lo multinacional y la potenciación de organismos regionales, la cultura de paz, la multiplicidad de actores, y las organizaciones de seguridad.

Los principios de la seguridad para una nueva era quedan establecidos a través de la Comisión de gestión de los Asuntos Públicos Mundiales (Fisas, 1994), siendo los principales: evitar conflictos y guerras, conservar la integridad del medio ambiente, anticiparse a la crisis, deslegitimar el uso de la fuerza (tan solo en defensa propia o bajo los auspicios de NNUU), y de las armas de destrucción masiva. Y que tanto la producción como el comercio estén controlados por la CI. La seguridad pasa de ser concebida en términos nacionales a otros de

ámbito regional e internacional. Las instituciones internacionales encargadas de la seguridad (ONU, OSCE, OTAN) no terminan de adecuarse a estos cambios, debería concebirse una seguridad planetaria que tenga en cuenta la prevención y administración de los riesgos que afecten a la colectividad humana. Es de esperar que durante la próxima década se transite hacia nuevos modelos de seguridad, pero Fisas advierte de que se corre un peligro, que esa seguridad compartida se convierta en una seguridad cooperativa jerárquica, en la que el socio con más acciones (en este caso traducidas a poder militar) imponga universalmente sus criterios, bajo el beneplácito del Consejo de Seguridad de NNUU y otros organismos regionales. Ante ello, cabe fortalecer los organismos civiles para que actúen sobre las raíces de los problemas. Cabe además, crear mecanismos de alerta temprana para dar validez a esta política preventiva, más medios humanos y tecnológicos para detectar el conflicto en sus primeras manifestaciones. Fisas hace una llamada a la participación de toda la sociedad, no solo la administración, y que se produzca un acercamiento entre las fuerzas armadas y la misma sociedad. Denuncia que actualmente se reduce el espacio a lo que él llama gestores del secretismo. Con una consolidación democrática y un desarrollo humano es posible la paz, y con ella hay seguridad. Por eso defiende una concepción holística de la seguridad, más allá de lo estrictamente militar. Alerta contra las nuevas amenazas después de la guerra fría, más dentro de los Estados que fuera de ellos, y la necesidad de dialogar la seguridad con Rusia, Ucrania, países Bálticos, etc. Expone que hay que incidir directamente en los espacios esenciales de la seguridad (que son los que crean el conflicto), emplearse en combatir la pobreza, la ruptura social y la degradación medioambiental.

Mención especial merece la nueva etapa de crisis internacional inaugurada tras el 11 de septiembre de 2001 (ataques terroristas a las torres gemelas y al pentágono). Crisis por las relaciones exteriores que confluyen: el desamparo y la desatención de la administración americana hacia el pueblo palestino durante el último año, la política de ocupaciones del Primer Ministro israelí Sharon, y el desgaste progresivo del Presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat. Crisis del capitalismo neocolonizador que apoya regímenes autoritarios que violan los derechos humanos, en aras de favorecer a las multinacionales instaladas en las zonas, y que es el causante de graves fracturas sociales, y de la pobreza, que se agudizan por momentos. Después de la guerra fría los conflictos son más bien entre Estados y redes, y organizaciones privadas semiclandestinas. La naturaleza de la guerra está cambiando, frente al concepto de "guerra total" nos hallamos ante "guerras degeneradas" que practican la violencia sistemática contra civiles, es la violencia y el fenómeno de las guerrillas de los últimos 30 años. Los conflictos armados de hoy son internos, "asimétricos", no entre Estados. El nuevo terrorismo del siglo XXI ha provocado la caída de todas las bolsas y la subida del precio del barril de petróleo, la creación de células de crisis en todos los gobiernos de la UE, y puesto en alerta a los países del mundo. Nos lleva a inaugurar una nueva etapa en la seguridad mundial, caracterizada por la inestabilidad. Sin duda, podría sembrar el fin de la política del diálogo (cosa que tampoco EEUU era asiduo a practicar), y estos actos que han dejado miles de víctimas, acabarán legitimando y reforzando las respuestas militares, así como una mayor inversión en armamentos, en detrimento de financiar proyectos preventivos o vías diplomáticas que se antepongan al estallido de un conflicto. Este atentado, y la reacción militar americana, no dan alas precisamente para que se practique una seguridad multidisciplinar, más bien a que se reincida en las respuestas unilaterales. De echo EEUU ya está marginando a NNUU en la intervención, dejando más bien inefectiva la seguridad colectiva. La política de EEUU es a corto plazo. Frente a ello, lo que se necesita es invertir en soluciones políticas, diplomáticas, culturales. Es importantísimo ir a las causas de la violencia, de esas fracturas sociales que la provocan. Pues la solución no pasa solo por lo militar ni las respuestas clásicas. Y se hace necesario también un proceso de paz sostenible en Oriente Medio. Sin duda alguna, entran en liza con más fuerza que nunca, las concepciones clásica y moderna de seguridad.

## **1.2. Redefinición de la intervención en conflictos**

Finalizada la guerra fría se empieza a cuestionar la intervención y resolución en conflictos, por parte de la CI. Frente a los métodos tradicionales se van imponiendo las tesis de la prevención y transformación.

Según Vicenç Fisas (1998), hay que detectar a tiempo el conflicto para tratarlo convenientemente. Actuando ante los primeros síntomas se puede evitar que sobrepase el umbral de violencia. La prevención lleva implícito un impulso transformador. Propone incidir directamente en las estructuras y en las pautas de la violencia, crear instrumentos que faciliten los cambios y las transformaciones prestando más atención a las desigualdades económicas y sociales, a los recursos naturales, a la corrupción, al tráfico de armamentos, etc. Si el mecanismo de prevención no va precedido de una acción inmediata se produce una frustración. La actuación preventiva es más barata que una posterior intervención de tipo humanitario. Aunque menos visible, fortalece los mecanismos de alerta y fomenta las alternativas de una acción no violenta, e incluso las estructuras de acción y prevención, ya que la fragilidad de los procesos de paz se debe a que no se refuerzan suficientemente las estructuras. Esta tesis fue defendida por el autor, junto a Susan George (activista de ATTAC Internacional, y directora del Observatorio de la Mundialización) en el I Encontre Ciutadà Internacional celebrado en Barcelona los días 19, 20 y 21 de abril de 2001, donde exponían juntos, en el resumen de las jornadas de trabajo y puesta en común por diferentes profesionales y organizaciones de trabajo internacional por la paz, que la intervención en la fase de pre-crisis resulta ser más eficaz, barata y fácil que la tradicional respuesta reactiva. Dicha respuesta está basada en políticas convencionales que se caracterizan por ser tardías, limitadas y con una eficacia nula o insuficiente.

El **enfoque tradicional de la diplomacia** está basado en la prevención reactiva (tomar las medidas después de la explosión de un conflicto), predominando el papel gubernamental y elitista sobre cualquier otro. Es decir, los esfuerzos van mayoritariamente dirigidos a los dirigentes políticos y militares, dejando de lado a los mandos intermedios y locales (precisamente donde se encuentran las ong's, los trabajadores sociales, dirigentes humanitarios, locales, intelectuales, etc.). Además, la diplomacia tradicional ha desarrollado siempre una actitud prescriptiva, creyendo los expertos que conocen las necesidades de las partes, y siendo en la mayoría de casos ignoradas. Predomina además una visión a corto plazo y de resolver los problemas con impaciencia, cuando se requieren esfuerzos tanto a corto, medio, y largo plazo. Sin olvidar la falta de integración entre los esfuerzos gubernamentales y los no gubernamentales. Se podría determinar que la CI está desfasada en el tratamiento que da a los conflictos, caracterizada por la demora en el período entre la detección de un conflicto y la actuación. Se suelen repetir una serie de errores, como el insuficiente conocimiento del contexto, indecisión en las formas de intervención, menos disposición a actuar cuando no están en juego los intereses nacionales, o simplemente porque no haya tanta presión pública. Las medidas estructurales son insuficientes, y siempre suele haber un retraso en la reacción. Frente a ello se proponen mecanismos que detecten las tensiones a tiempo, como la creación de alertas tempranas, idear intervenciones efectivas para la prevención, y vincular a los actores en un sistema coherente.

La DIPLOMACIA PREVENTIVA DESDE LA COMISIÓN DE LA UE.- en 1997 la Comisión creó la Red de Prevención de Conflictos de la UE (Conflict prevention Network-CPN) , con la finalidad de comprometer a las partes en una mayor comunicación y diálogo, crear canales y procesos de discusión y negociación, así como crear y reforzar las instituciones políticas permanentes. Empleando las herramientas de la mediación, conferencias de paz, arbitraje, talleres de resolución de conflictos, programas de reconstrucción democrática, construcción de instituciones, etc., se proponen soluciones alternativas a las dadas hasta ahora por los gobiernos. Medidas como inducir a las partes a adoptar soluciones, crear alicientes positivos, provisión de ayuda externa. Y descartar así los alicientes negativos como sanciones, amenaza de la fuerza y de exclusión de organizaciones internacionales.

Bases para la prevención de conflictos

**Construir instituciones y dotarlas de recursos**

Alerta y acción avanzada  
Observatorios de conflictos  
Forums de discusión

***Invertir en medidas de creación de confianza***

Transparencia  
Carácter no ofensivo de las fuerzas armadas y de la doctrina  
Desmovilización  
Desarme

***Invertir en seguridad humana***

Desarrollo económico y social  
Seguridad ecológica

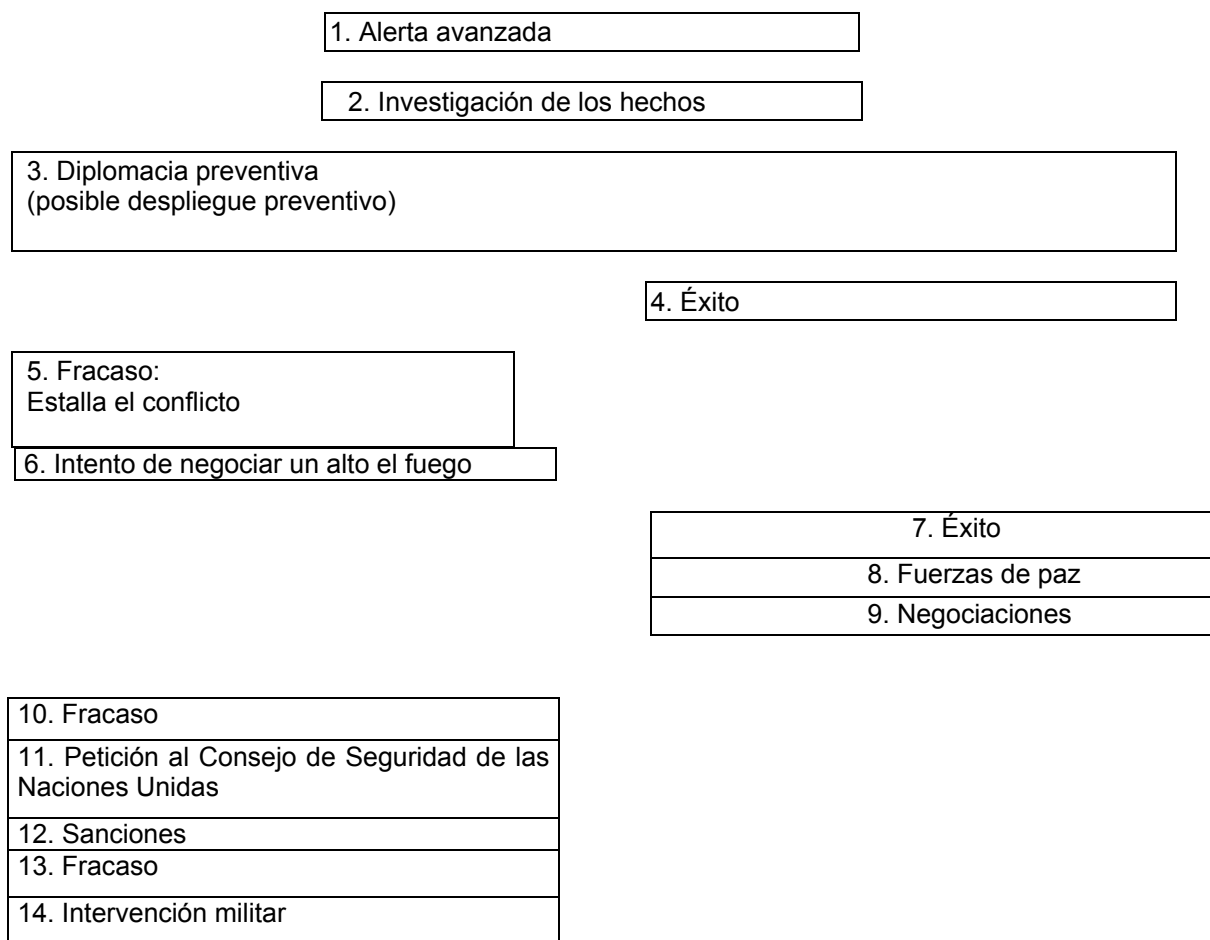
Fuente: Raúl Romeva (1998), pág. 24, a partir de Michael Renner (1996)

Destaca Fisas (1987) que en la última década se ha despertado el interés por abordar las causas de las guerras y explicar las dinámicas de los conflictos. Hay cuestiones tan tentativas e inciertas como las identidades, los temores, odios, sospechas, agravios históricos, seguridad, etc., por las que los seres humanos no están tan dispuestos a negociar.

Los conflictos de ahora no pueden abordarse como en la época de la guerra fría (C. Mitchell y M. Banks, 1996), pues tienen diferente personalidad. Las claves que facilitan el proceso de la resolución de conflictos se hallan en que estos son a menudo largos, con lo cual se necesita tanto tiempo como paciencia. Hay que implicar a todas las partes, que todos los actores participen, esto es una norma sagrada, el llamado principio de no exclusión. Se debe trabajar a todos los niveles sociales, es un proceso interactivo, hay que considerar los daños sufridos por las partes (siempre observando el pasado pero con la mirada puesta en el futuro). Sustituir la cultura de la venganza por la del perdón, tener en cuenta tanto el miedo como los intereses de las partes, y sobretodo ser conscientes de que es un proceso que continúa.

La **resolución de conflictos** (J.P Lederach, 1996) implica entender cómo empieza y termina un conflicto, y busca la convergencia de intereses en los actores. La **gestión de conflictos** limita las consecuencias destructivas de los mismos, sin recoger el sentido amplio de la pacificación, se limita a los aspectos prácticos y técnicos del esfuerzo, realineando las divergencias. La **transformación** pone el acento en la naturaleza dialéctica del conflicto, ya que como forma parte natural de las relaciones humanas, es un elemento necesario de la construcción y reconstrucción de realidades. Los patrones destructivos pueden ser canalizados hacia una expresión constructiva, asumiendo así la transformación del sistema y de la estructura. Busca el cambio de patrones, el abordaje del conflicto desde las actitudes, los contextos, poderes, formas de comunicar, estructuras de dominio, modelos culturales, etc.

### Gráfico Resolución de Conflictos



Fuente: Raúl Romeva (1998), pág. 63. Extraído de BASIC European-Security, 1992

La teoría de conflictos (Suarés, 1996) tiene su origen en el “conductismo” (behaviorismo), y está atrapada por el positivismo lógico. Para Marx y los behavioristas la intervención está destinada al fracaso a menos que se erradique la condición causal (diferencia de clase o en las necesidades).

Para Burton (1990), en su “teoría de las necesidades”, los conflictos emergen de manera predecible cuando las necesidades de los individuos no se ven satisfechas (aquí sigue el modelo marxista en las diferencias de clase socioeconómica). En su lógica determinista da por sentado que el conflicto es inevitable. El modelo tradicional de gestión está desfasado (intervención de tropas de pacificación, distribución de ayuda humanitaria, proclamación del alto el fuego, negociaciones elitistas con soluciones cosméticas, forzado por mediadores y que no satisface a las partes), ante este fracaso hay que resolverlos considerando las causas y sus elementos. El modelo tradicional se basaba solo en gestionar y mantener.

Ante la complejidad presente del S. XXI, cabe orientarse hacia nuevas teorías del conflicto, que sean sensibles al contexto, a la cultura y la interacción, al poder y al discurso.

C. Mitchell (1997) recomienda dos tipos de negociaciones paralelas, por una parte la horizontal (partes están en la mesa de negociaciones, con poderes, estrategias y sus debilidades), y por otra la vertical (protagonizada por la sociedad civil, todo el tejido social de apoyo). La mediación internacional puede realizarse desde los Estados, los organismos internacionales y las ong’s (Zatman, 1996).

Para Bejarano (1995), aunque en medio de una negociación se produzcan atentados y provocaciones, las partes deben acordar no interrumpir unilateralmente la negociación.

La acción mediadora de ciudadanos y ong's, sean del propio país u otro, están adquiriendo una gran importancia en los últimos años, llegando a abrir una segunda vía negociadora, paralela a la de los Estados. John McDonald es uno de los promotores de la acción civil, distingue a nueve actores para llevarla a cabo: los gobiernos, las organizaciones profesionales, comunidad de negocios, iglesia, medios de comunicación, ciudadanos privados, institutos de formación y educación, activistas y fundaciones. Buscan abrir debates y diálogo, talleres de solución de problemas, formación de mediadores, enviados especiales para investigar los hechos, treguas, envío de fuerzas policiales para el respeto de los derechos humanos, ayuda humanitaria, asistencia económica, etc. Es lo que se llama diplomacia civil paralela (Multitrak-Diplomacy).

**TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.**- busca moldear los conflictos para superarlos, transformándolos en oportunidades positivas que eviten su estancamiento. La resolución clásica era corta y a menudo impuesta (PEACE ENFORCEMENT). La transformación persigue la resolución analítica trabajando a largo plazo, buscando las raíces para alterarlas mediante cambios políticos y económicos, buscando también un modelo de reconciliación que cambie las relaciones, creando comisiones de la verdad que formen parte de la gestión. Desde los años 60 y 70, hay autores que tratan este discurso, intentando proporcionar un nuevo enfoque. Galtung (1998) define la paz como la capacidad para manejar los conflictos de forma no violenta y creativa, actuando sobre las tres erres: resolución (para solucionar el conflicto original), reconstrucción (reparar los daños ocasionados), y reconciliación (resolver el meta-conflicto). Lo importante para la transformación es trabajar los aspectos creativos del conflicto para que sean los dominantes, el diálogo como método, la empatía con el otro, resistir las tentaciones de violencia, abrir nuevos caminos mediante la creatividad, explorar la estructura y factores que provocan el conflicto, así como la reversibilidad (que las decisiones y opciones puedan ser reversibles, pues todo acto irreversible es violento para las futuras generaciones). Lederach (1996) es uno de los más emblemáticos en la corriente de la transformación, defiende que en la progresión hacia el cambio hay tres funciones de pacificación: la educación, la defensa y la mediación, lo que él llama la "TRILOGÍA fundamental para la transformación".

Esquema de Lederach:

ACTORES:

**Altos líderes**

- Militares

**Líderes Intermedios**

- Líderes sectoriales respetados
- Líderes étnicos y religiosos
- Académicos e intelectuales
- Líderes humanitarios

**Líderes de Base**

- Líderes locales
- Ong's autóctonas
- Promotores de desarrollo comunitario
- Funcionarios de salud
- Líderes de campos de refugiados

ABORDAJES:

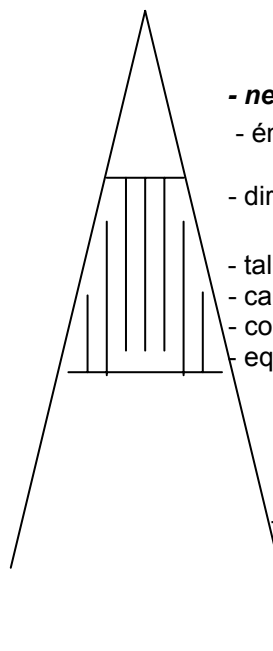
**- negociaciones de alto nivel**

- énfasis en un alto el fuego
- dirigido por una persona visible

- talleres de solución de problemas
- capacitación en resolución
- comisiones de paz
- equipos internos-parciales

**- trabajo psicosocial postguerra**

- comisiones locales de paz
- capacitación de la base
- reducción de los prejuicios



La transformación, pues, es un concepto globalizador que debe guiar las diversas estrategias de intervención en distintos niveles sociales y momentos del conflicto. Incluye estrategias de gestión, resolución y prevención. Ante la complejidad de los procesos actuales resulta una inversión sostenible y duradera. Cabría destacar tres estrategias:



-PEACE-KEEPING.- pacificación y mantenimiento de la paz (a cargo de tropas, como el caso de los Cascos Azules de la ONU)

-PEACE-MAKING.- formalización (a veces imposición) de la paz, por un alto el fuego y acuerdos

-PEACE-BUILDING.- construcción de la paz mediante la promoción del desarrollo económico, político y social (podría considerarse como un medio de diplomacia preventiva).

Los dos primeros sistemas de intervención estarían considerados como los más coercitivos. Otro tipo de intervención es el de la SANCIÓN ECONÓMICA (Nuria Fernández, 2000), un nuevo concepto de guerra que no es costoso en términos de vidas humanas como lo sería una intervención armada, y sería una opción no riesgosa por parte de la CI. Con ella se llevan a cabo la amenaza, la suspensión de relaciones comerciales y financieras y el embargo, impidiendo así el acceso a los mercados. Las sanciones económicas y la diplomacia preventiva son los nuevos instrumentos, métodos, estrategias, sistemas de intervención, del siglo XXI, por parte de la CI. Todo ello con la intención de lograr los objetivos de retirada de tropas, paralización de una escalada armamentística peligrosa para la seguridad internacional, la disuasión, el alto el fuego, en definitiva, nuevas armas de la CI del siglo XXI para la resolución de conflictos. El tiempo medio para ponerlas en marcha sería de un promedio de 3-4 años, puesto que de alargarse podría tener efectos perversos.

Hablar de OMP significa intervenir mediante PEACE-KEEPING e INTERVENCIÓN ARMADA. Con la primera las fuerzas pacificadoras hacen un uso mínimo de la fuerza (es el caso de la autodefensa como último recurso), a fin de controlar el conflicto, y contando con el consentimiento de las partes (así como del mandato de la Secretaría General de la OI que lo lleve a cabo). Su duración, que se debe fijar antes de la intervención, se estipula de hasta un máximo de 6 meses prorrogables. Y la INTERVENCIÓN ARMADA se llevaría a cabo como acción de legítima defensa, repeler ataques, y para apoyar misiones de operaciones de paz y/o humanitarias.

## II. MARCO ACTUAL DE LA PESCA-FUTUROS DESARROLLOS

Existe todavía un atraso de las fuerzas armadas europeas, la industria de armamento aún está fragmentada por los mercados nacionales. Se prevee la creación de la **Compañía Europea de Aeronáutica, Defensa y Espacio (EADS)**, donde estarán las empresas líderes de armamento europeas; modernizar las fuerzas armadas e innovar la industria de armamentos, dotando de más capacidad financiera a los gobiernos. Se pretende una INTEGRACIÓN HORIZONTAL de los armamentos pesados, de las industrias armamentísticas nacionales, de la política tecnológica y de investigación, el ajuste de los suministros de sus ejércitos,..., mas una industria aeroespacial. Para ello la industria debe colaborar con los gobiernos. Los ministros de Defensa de Francia, Alemania, Italia y Gran Bretaña firmaron el 9 de septiembre de 1998 el Tratado de la Agencia Armamentística Común **OCCAR (Organismo Conjunto de Cooperación de Armamento)**, para facilitar la colaboración armamentística entre los Estados miembros, integrándola en la EADS, con el resto de los países. Los programas serían de la OCCAR, y las gestiones de la Comisión. Los contratos serían públicos, donde deberían colaborar industrias estatales y privadas de los países, es lo que se llama la UNIFICACIÓN DE LA INDUSTRIA. Existen propuestas sobre abastecimiento, exportación, protección secreta, I+D, el derecho de propiedad de las informaciones técnicas y la coordinación de la demanda militar.

La AGENCIA EUROPEA DE ARMAMENTO supondría concentrar todas las industrias nacionales, frente a EEUU donde existe una concentración de los grandes grupos armamentísticos y se produce el 50% del armamento mundial. Es lo que Ll. M. de Puig (2000) llama "convergencia de las capacidades militares y de los presupuestos nacionales en defensa", estimado en un período de 5 a 10 años. Un proceso de convergencia similar al que se ha hecho con la unión económica.

\*En el actual marco de la PESC y sus interrelaciones se prevén una serie de estructuras y recursos:

- Desde el CONSEJO.- Consejo de Asuntos Generales
  - .- Grupos de Trabajo
  - .- COREPER
  - .- Comité Político de la PESC
  - .- Representantes Especiales
- Desde la ALTA REPRESENTACIÓN PESC.- la UPPAR
- Desde la COMISIÓN.- la ECHO

De entre las REFORMAS-PESC se ha creado la "UPPAR", que pretende el acceso a los recursos de la CÉLULA DE PLANIFICACIÓN, del CENTRO DE SITUACIÓN, y del CENTRO DE SATÉLITES de la UEO.

\* Se tiene crearon varios organismos para finales del año 2000:

COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD (COPS).- formado por altos funcionarios o embajadores dependientes de los directores políticos comunitarios.

COMITÉ MILITAR.- delegados militares de los jefes de Estado Mayor de los quince.

SECRETARÍA DE DEFENSA.- el germen de un Estado Mayor militar de la UE

Se pretende que estas tres últimas instancias colaboren directamente con la PESC, una vez transferidas a la UE desde la UEO. El COPS dirigirá la gestión de crisis desde Bruselas, bajo control del Consejo. El Comité Militar lo asesorará, junto con el Estado Mayor Europeo que dirige las operaciones Petersberg, la alerta temprana, la evaluación y planeamiento. Sigue la situación internacional y decide la política exterior, los aspectos militares y civiles, delegándole el Consejo la capacidad de tomar decisiones en situaciones de crisis. El Secretariado General del Consejo será reestructurado, el Estado mayor militar dispondrá de 100 oficiales, y de funciones de alerta, evaluación y planificación militar.

Por lo que respecta al futuro desarrollo de la construcción de la UE, resulta especialmente innovador y atractivo el proyecto propuesto por el ministro de exteriores alemán Joschka Fischer, quien estima los próximos 10 años como el tiempo necesario para que se pongan las bases de una definitiva integración europea (Valcárcel, 2000). Su propuesta, secundada por el espectro que hoy conocemos como eje franco-alemán, es decir, la Europa más bien continental (con la excepción de los países estatistas del continente que se agregarían al proyecto británico), es la de una profunda reforma de las instituciones europeas: Comisión, Consejo, Parlamento. Con ello se pretendería avanzar hacia un modelo federal (con algunas reservas de tendencias confederales por parte de los franceses). Se pretende un Parlamento con plenas atribuciones, una Comisión capaz de asumir el poder ejecutivo de la Unión, que representen respectivamente los poderes legislativo y ejecutivo, todo ello a partir de la celebración de un Tratado Constitucional. Con ello Fischer no niega al Estado-nación, es más, lo considera una realidad indispensable para la construcción. Propone que tanto integracionistas como gubernamentalistas lleguen a un acuerdo, pues no sería bueno crear una Europa "amputada" de espaldas al mundo anglosajón, ni centrada meramente en el eje franco-alemán. Fischer propone inventar un modelo nuevo, tal y como hace siglos se inventó la polis y después vino el Estado-nación, ahora correspondería inventar un modelo que reemplace la soberanía que hoy representan los Estados-nación, sin llegar a un super-Estado federal. Se pretende descubrir un modelo que comparta la soberanía entre el Estado-nación que debe permanecer, y el super-Estado europeo que hay que inventar.

El 13 de noviembre del 2000 los ministros de defensa y exteriores de los 15 materializan la decisión tomada en los Consejos Europeos de Colonia y Helsinki: el fin de la UEO. Se traspasan las competencias en seguridad, pero se conserva el Estado Mayor (hasta que se cree el propio de la UE). Lo que permanece también es una estructura mínima de unas 30

personas que velan por la defensa mutua en caso de ataque externo (art. 5 del Tratado de Bruselas de 1948), el Foro de diálogo sobre la seguridad y la defensa que ocupan los parlamentarios europeos delegados, y el GAEO como foro de discusión para la cooperación en materia de armamento (Asunción Serena, 2000). El GAEO no puede ser asumido por la UE porque lo componen otros países europeos que no pertenecen a la UE y sí a la OTAN. La UE acabará asumiendo las operaciones en la exYugoslavia (policía y desactivación de minas), el centro de satélites de Torrejón de Ardoz, el diálogo político sobre los temas en Seguridad y Defensa, y el Instituto de Estudios de Seguridad de París. La UE ya puede actuar, así, donde la OTAN no esté comprometida.

### **III. BREVE BALANCE DE LA ACTUACIÓN EUROPEA EN LOS CONFLICTOS BALCÁNICO Y PALESTINO-ISRAELÍ**

Desde el comienzo de la desintegración yugoslava (1991), la UE está presente en los Balcanes a través de misiones de observación en Albania, Bosnia-Herzegovina, Croacia, República Federal de Yugoslavia (Montenegro y Kosovo) y Macedonia. Tiene establecidos personal para labores políticas, humanitarias, de seguridad, militares y económicas, desplegando oficinas centrales en Sarajevo, Tirana, Zagreb,...procurando acercar a las partes enfrentadas, buscando soluciones y procesos de reconciliación.

Pero la guerra en la antigua Yugoslavia, entre otros conflictos, han acabado poniendo en cuestión las estructuras de seguridad de Europa (Romeva, 1998). Tanto el principio de no injerencia como la regla del consenso (esta última modificada en la Cumbre de Niza de diciembre del 2000, precisamente para desbloquear las intervenciones que no cuenten con consenso), imperantes en el seno de la UE, fueron los principales obstáculos para la intervención a tiempo. Afirma Romeva que tanto la seguridad de la OTAN como la de la UEO están en período de transición, puesto que en el mundo de hoy (una vez desaparecido el PV) ya no tienen sentido. Acaban sirviendo de infraestructura a instituciones regionales como la OSCE, la UE, la OEA, la CEI, para controlar posibles agresiones. La ECMM fue diseñada por la OSCE. Y no está aún claro si la UEO será el brazo armado de la UE y pasará a integrarse en su totalidad, pues tiene países no miembros de la UE pero que sí están presentes en la OTAN.

#### **1. Bosnia**

LA UE estuvo más bien paralizada tras el estallido en Bosnia, en 1991, fundamentalmente por las divergencias para reconocer a los nuevos Estados. Algo que Lluís M<sup>a</sup> de Puig (2000) no duda en denunciar: “con otra política de los gobiernos europeos, el conflicto podría haber sido menor e incluso evitable”. Es lo que él llama “el coste de la no-Europa”, la falta de una Europa fuerte, capaz de imponer soluciones. Es sumamente explícita su denuncia de la pasividad de la UE, y del alcance de esa falta de acción concertada de sus gobiernos: “Bosnia es un ejemplo que debiera avergonzarnos. La acumulación de errores e impotencias fue constante.....Ni el embargo, ni las amenazas políticas de una UE debilitada para emprender estas acciones, evitaron las masacres y los crímenes contra la humanidad”. Desde que empezaron las hostilidades entre Serbia y Croacia, las propuestas de la Asamblea de la UEO de enviar fuerzas de mantenimiento de la paz fueron rechazadas de plano por los gobiernos. Fue ante esta falta de decisión institucional cuando algunos países empezaron a mandar tropas a Bosnia para las misiones humanitarias, aclara de Puig que esto se llevó a cabo de manera improvisada, y que después llegarían las tropas de NNUU.

En julio de 1994 la UE se encargó de la administración de la ciudad bosnia de MÓSTAR (de aproximadamente 70.000 habitantes), basándose en los acuerdos internacionales de paz, y comenzó a organizar la convivencia de los distintos grupos étnicos y la reconstrucción de la ciudad, y elaboró informes sobre las cuentas y la administración de la ciudad. Es la primera iniciativa de este tipo, de la UE, tomada para movilizar medios en pro de la estabilización de la paz. La administración de la UE ha construido puentes, escuelas, viviendas, hospitales, en una ciudad que fue destruida en un 60%, y que carecía de electricidad y agua corriente, y ha organizado el transporte público, la red telefónica y el suministro de energía. Entre 1994-1996, la UE invirtió mas de 140 millones de Euros, y el contingente policial. 180 personas participaron

con la misión de garantizar la libre circulación y la seguridad en la ciudad (con agentes de 12 de los 15 estados de la UE), en colaboración con las fuerzas policiales bosnias y croatas de la Federación Bosnia.

De la gestión del conflicto en la ex Yugoslavia se demostró que era un problema de decisión, ya que mientras doce o quince agendas en política exterior teorizaron durante cuatro años sobre la complejidad objetiva del conflicto, no se podía intervenir militarmente. En septiembre de 1995, en apenas seis días, se tomó como válida la parte militar; y la decisión la tomó uno, cuando 12/15 no pudieron hacerlo en cuatro años.

EEUU siempre tuvo que intervenir para evitar las guerras europeas. En 1995, tras el fracaso en la mediación internacional en Bosnia se decide atacar, en este caso EEUU a las posiciones serbias, lo que logró el fin de la guerra. Con los acuerdos de Dayton se produjo el regreso de los refugiados, Bosnia-Herzegovina se restablece como Estado soberano, y con ello su estructura para la autonomía para los tres grupos étnicos. Bajo la mediación y administración internacionales, permanecen las fuerzas militares, y se abren causas en los juzgados criminales de guerra por parte del Tribunal Internacional de La Haya. La UE apoyó el proceso electoral en Bosnia y Herzegovina, participó en las estructuras de aplicación del acuerdo de paz, y en las medidas restrictivas contra personas que han perpetrado actos de violencia durante los incidentes del 10 de febrero de 1997 en Móstar, prácticamente con tareas de peace-building.

La AMUE ha gestionado en Móstar la más importante tarea de Acción Común de la PESC. De las reconstrucciones de la AMUE destacan: implantación de una estructura moderna municipal, elaboración de un régimen jurídico municipal para la convivencia al retorno de los refugiados, el sistema sanitario, la libre circulación de habitantes, la reconstrucción de centros juveniles y clubes deportivos, el suministro de agua, reparaciones de las viviendas, aportación de material y técnica para la construcción, instalación de la red eléctrica, ordenación urbana, transporte público. Creación de infraestructuras de correo y telecomunicaciones, reconstrucción de escuelas primarias y parvularios, conservación de edificios históricos y culturales, reinstauración universitaria, sistema educativo integrado, gestión financiera y contable.

En Bosnia, pues, se ha destacado por la ausencia de diplomacia y políticas preventivas, actuando en los últimos estadios del conflicto mediante acciones reactivas. Y a posteriori, ya con mayor protagonismo de la UE, con peace-building en la reconstrucción.

## 2. Kosovo

En febrero de 1999, el Grupo de Contacto (EEUU, Gran Bretaña, Alemania, Italia, Francia y Rusia) organizó la Conferencia de Rambouillet, como medida de transición para resolver los problemas, en la que se establece un marco de autonomía para Kosovo dentro del ámbito de Serbia. Los serbios no lo aceptaron, ni tampoco la presencia de tropas internacionales, los albaneses sí aceptaron el plan, Serbia no, y la OTAN bombardeó.

Para ejecutar la operación en Kosovo se establecieron 42.000 soldados y varias unidades de cuerpos armados de "Novi Sad", 37 cuerpos armados de "Nish", dos cuerpos de Podgorica y uniones de 52 cuerpos de Pristina. Además de 17.000 miembros de fuerzas policiales y unidades especiales militares.

Estos eran los principales objetivos de la operación:

- militares.- eliminación de la KLA, particularmente en el norte y centro de Kósovo, purificación de la región alrededor de Pristina-Peja, y del plan en el este del río Sitnica.
- políticos.- completar el control político y de seguridad alrededor de las partes de Kosovo que estén en control de la KLA, preparar el espacio en caso de posible división de Kosovo, y en caso de una intervención internacional para los fuertes combates.
- restablecer el control político y de seguridad después de la eliminación de la KLA
- reorganización militar y policial, nominación de nuevos niveles de oficinas.

Algo que Lluís M<sup>a</sup> de Puig (2000) se apresura en desmentir, son las informaciones de seguidismo americano dentro la OTAN, publicadas durante la guerra en Kosovo, pues no

daban a conocer que de 35.000 personas de tropa 30.000 eran europeos/as. Sin olvidar que es la UE la que tiene que hacer frente a los gastos de la reconstrucción. Ll. M. De Puig manifestó entonces, en cuanto a la capacidad europea para la resolución de conflictos: "Europa sigue siendo débil en la geoestrategia de nuestra época", "es un problema de voluntad política, los medios los tenemos. La UEO tiene capacidades y posibilidades operativas reales". Lo que ocurre es que los gobiernos prefieren recurrir a la OTAN, antes que apostar por las estructuras europeas. Cuando se produjo el éxodo de refugiados albanos-kosovares hacia Albania y Macedonia, la presidencia de turno de la UE (ostentada por Alemania) no recurrió a la UEO para las misiones de interposición, ayuda humanitaria y vigilancia de fronteras.

El 15 de febrero del 2000 se crea el Comité Político y de Seguridad Provisional, y el Órgano Militar Provisional. Con la Acción común del Consejo, del 28 febrero del 2000, la UE contribuyó a la instalación de las estructuras de la misión de las NNUU en Kosovo (la UNMIK), y a la supervisión de la situación. El 20 de marzo del 2000 se lleva a cabo una acción específica de la UE en el ámbito de la ayuda a la retirada de minas. En Kosovo se ha invertido más en la reconstrucción, en el fortalecimiento de las instituciones democráticas, y en la integración económica, es decir, a posteriori de estallar el conflicto (peace-building). Aunque a diferencia de Bosnia, en Kosovo ya se encuentran intervenciones de peace-keeping y peace-making (si bien la vía negociadora la emprendió el Grupo de Contacto, los cuatro fuertes de la UE mas Rusia y EEUU) no lideradas por la UE como tal. Robertson (2001), actual Secretario General de la OTAN, destaca que Europa debe aumentar sus capacidades en Kosovo, pues fueron los norteamericanos los que acabaron aportando el 85% de la campaña aérea. Puesto que la UE no dispone de capacidad aérea, se muestra partidario de que se desarrolle la IED dentro de la OTAN, antes de que se duplique fuera.

Se reaccionó con una diplomacia inicial con finalidad preventiva (a diferencia de Bosnia), peace-keeping, y finalmente con la acción reactiva como última opción tras haber agotado las vías anteriores. Invirtiendo después en peace-building (en este terreno ya hay un claro liderazgo de la UE).

La reconstrucción económica y democrática de la región por parte de las fuerzas internacionales permanecerán en Kosovo y Bosnia-Herzegovina, los dos territorios serán una especie de protectorado internacional hasta una satisfactoria consolidación<sup>2</sup>

### **3. RFY (República Federativa Yugoslava: Serbia y Montenegro)**

La mayoría de las decisiones del Consejo, en materia PESC, desde 1994, destacan por las siguientes medidas: reducción de relaciones económicas y financieras con las partes bajo control serbio, restricciones al comercio con la RFY, levantamientos de restricciones en las relaciones económicas y financieras con la RFY y en zonas protegidas por las NNUU. Prohibición de la venta y suministro de petróleo y de determinados productos derivados del petróleo a la RFY, congelación de capitales y prohibición de las inversiones en relación con la RFY. El 12 de julio de 1999 se establecen las listas de las autoridades competentes y las aeronaves registradas en la RFY, se establece una prohibición de los vuelos entre los territorios de la CE y la RFY. Prohibición de venta y suministro de petróleo y de determinados productos derivados del mismo a determinadas partes de la RFY (4 octubre 1999). Respaldo a las fuerzas democráticas de la RFY. Acción común de apoyo al gobierno de Montenegro (30 de abril de 1998). Congelación de los fondos de los gobiernos de la RFY y de serbia, depositados en el extranjero (7 de mayo de 1998). Prohibición de realizar nuevas inversiones en Serbia. Medidas restrictivas contra las personas de la RFY que actúen contra los medios de comunicación independientes. Misión de expertos en criminalística en la RFY (22 de diciembre de 1998).

La UEO-OTAN se han solapado en la vigilancia del embargo a Serbia y Montenegro en el Adriático. Deciden por separado lo que se aplica en la misma zona, y después deciden coordinar las operaciones con éxito (en parte porque en ambas fuerzas el mando era italiano).

---

<sup>2</sup> Janez Drnovsek, (marzo-abril 2000), Revista Política Exterior

Occidente ha hecho frente a la guerra yugoslava con impotencia, no tanto causada por la competencia institucional UEO-OTAN, mas por las disputas y diferencias de los Estados miembros de la UE, y la pasividad de sus incertidumbres. Cabría distinguir las regiones en las que se debería intervenir, ya que han actuado en paralelo tanto en la Guerra del Golfo como en la exYugoslavia.

En síntesis, tras la independencia de las repúblicas yugoslavas de Bosnia-Herzegovina, Croacia y Eslovenia, desde 1992, y los ya incipientes intentos de anexión por parte de Serbia, se empezó a generar un clima de guerra. En este primer estadio del conflicto, ni la ONU mandó cascos azules, ni la CE intervino con medidas preventivas. Los acuerdos de Dayton de 1995 dieron cierta estabilidad, hasta el estallido de Kosovo en 1998, y ya con las gestiones diplomáticas internacionales se gestaron los acuerdos de Rambouillet en febrero de 1999 (Nuria Fernández, 2000).

La UEO tuvo su protagonismo en el control de los embargos y de las sanciones de la UE sobre el Adriático, combinándose con la OTAN en la operación. También intervino igualmente en el Danubio, y asesoró a la policía de Móstar.

LA INTERVENCIÓN DE LA UE EN EL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ: ha estado presente con el envío del representante Especial de la UE a la zona, Miguel Ángel Moratinos, que se ha caracterizado por sus constantes esfuerzos negociadores, incluso sin un alto el fuego de las partes. Pero es tras el estallido de la Segunda Intifada, en septiembre de 2000, cuando una organización internacional actúa por primera vez como mediadora, con la presencia de Javier Solana, Mister Pesc, en la cumbre de Sharm El Sheik, es la primera vez incluso para las NNUU. Si hasta ahora eran EEUU a través de la CIA, la Secretaría de Estado y su Presidente, a veces el gobierno británico, los interlocutores en las negociaciones, y todas las iniciativas de reuniones de diálogo y negociadoras partían de los Estados, ahora la UE, con su representante PESC, ejerce la iniciativa en la interlocución al más alto nivel, aunque su papel solo quedara en las meras advertencias.

Hasta ahora el conflicto se había tratado en reuniones de jefes de Estado y de gobierno, y mediante representantes gubernamentales especiales como negociadores temporales. Y aunque no se hayan activado los mecanismos de alerta previstos en la PESC, como por ejemplo la UPPAR, o las reuniones de urgencia, Europa está presente mediante un representante especial en la zona impulsando la acción negociadora, y por primera vez una instancia supranacional (Mr PESC) está presente en las reuniones al más alto nivel. Las peculiaridades del gobierno israelí (como potencia, y aliado de EEUU) dificultan las tareas de peace-keeping, o peace-building en zonas palestinas, incluso del envío de fuerzas de paz e interposición.

En noviembre del 2000, Arafat y Barak pactan un alto el fuego y el repliegue de las tropas israelíes (El País, 2000-10-18), bajo presiones intergubernamentales (Egipto y EEUU), no de una organización internacional. Y en la cumbre de Egipto fue Clinton el principal negociador, apoyado por el Secretario General de la ONU y por Mr PESC, que por primera vez, al menos, estaban presentes en este tipo de negociaciones. Hasta ahora Israel vetaba la presencia de la ONU en las negociaciones, e incluso llegó a rechazar la de la UE en la comisión de investigación de los crímenes.

El 29 de octubre de 2001, el Consejo de la UE, a través de una Declaración, insta a las partes a retomar las negociaciones sobre la base del Plan Tenet y el informe Mitchell. Pide la retirada israelí de la denominada zona A que está bajo exclusiva administración palestina, y a la AP la captura de los terroristas. Y se hace una llamada para preservar los principios de la Conferencia de Madrid de 1991. Una Acción Común del Consejo de la UE, de 19 de noviembre de 2001, prolonga el mandato de Moratinos, especificando en su artículo 2 que tendrá el mandato de mantener relaciones con todas las Partes del proceso de paz, demás países de la región, EEUU y demás OI. Puede participar como observador en las negociaciones y asesorar en nombre de la UE, contribuye a aplicar los acuerdos (cuando las partes lo soliciten) y poner en marcha el proceso diplomático de los mismos. Informa al Consejo, sigue las actuaciones de las Partes. Y desarrolla la cooperación común en materia de seguridad en el Comité Permanente de Seguridad UE-AP creado el 09/04/1998. Los costes de la misión son de 1.100.000 euros para el año 2002, que se destinarán a financiar el Foro UE-Israel, los grupos

especiales "Estatuto Final", y al Comité de Seguridad UE-Palestina. Los gastos operativos saldrán de un contrato especial entre el RE y la Comisión. Quedan en poder del RE la constitución de su equipo, consultando a la Presidencia, asistida por el Secretario General y el Alto Representante, asociando plenamente a la Comisión. Tanto los Estados miembros como las instituciones pueden proponer agentes para trabajar con el RE en régimen de comisión de servicios, los sueldos correrían a cargo del Estado miembro o de la institución de que se trate. Esta acción entró en vigor el 1 de enero de 2002, y se aplicará hasta el 31 de diciembre de 2002.

El 10 de diciembre de 2001, la UE expresa mediante una Declaración, la necesidad de concertar acciones combinadas entre organismos supranacionales (NNUU y la misma UE) e intergubernamentales (EEUU y Rusia), para reanudar las negociaciones. Insta a la AP a desmantelar las redes terroristas, con la detención y procesamiento judicial de sospechosos, y el fin de la intifada. Al gobierno israelí propone la retirada de fuerzas militares, el fin de los asentamientos, levantamiento de cierres y restricciones al pueblo palestino. Y apoya el establecimiento de un Estado palestino democrático.

En la Declaración de la Presidencia de 20 de abril de 2002, la UE pide el acceso de las organizaciones médicas y humanitarias a las poblaciones palestinas, en referencia a la resolución de 1405 de NNUU, y advierte contra cualquier uso de fuerza contra el cuartel general de la AP en Ramallah.

La posición común del Consejo, de 21 de mayo de 2002, considera la evacuación de los 13 palestinos cercados en la basílica de la Natividad, para que sean trasladados y acogidos temporalmente por los Estados miembros de Bélgica, Grecia, España, Irlanda, Italia y Portugal, y uno de ellos a Chipre. Se permite por motivos humanitarios, y es competencia de los Estados receptores su protección y permisos de residencia, lo que no conlleva el derecho a circular libremente por el territorio de la UE.

#### **IV. CONCLUSIONES**

La PESC es un proceso emergente, la UE tiene potencialidad para dotarse de una capacidad en la prevención de conflictos, pero existe una falta de voluntad a la hora de ponerla en práctica, y se avanza nítidamente. La estructura comunitaria sigue guiándose por la lógica intergubernamental, y ésta parece ser la que imperará en un futuro inmediato, lo mismo que ocurre con el protagonismo de los Estados. Los actores son los Estados, así lo indica Marcel Merle (1991) al destacar que es el Estado el sujeto y objeto exclusivo del derecho internacional, pues son ellos los que detentan plenas competencias internacionales (tratados, derecho de guerra y paz, misiones diplomáticas, justicia, etc.). Son los autores y destinatarios del derecho internacional, excluyendo la injerencia en los asuntos internos (que en este caso ninguna disposición de la Carta de NNUU autoriza para intervenir en asuntos de la jurisdicción interna de los Estados. La única excepción son las medidas de coerción). Por tanto, afirma Merle que las relaciones internacionales sólo pueden efectuarse entre Estados, relaciones que derivan en "interestatales" e "intergubernamentales". Para Raimon Aron prima la regla del derecho en vigor, que reserva a los Estados el monopolio de la legitimidad y legalidad de recurso a la fuerza armada.

Fisas (1994) apunta a la OSCE como un buen medio de resolución pacífica y no militar. Pero la alerta temprana no basta emplearla en misiones de una o dos semanas, deben de ser auténticas misiones de investigación que actúen antes de llegar a esa etapa. Hay que desbloquear el consenso que se requiere para tomar acciones desde su Comité de Responsables<sup>3</sup>, buen ejemplo de ello es el caso yugoslavo, un mecanismo de emergencia funciona con el acuerdo de trece o más Estados. Es partidario de que el Comité delegue las funciones de mediación a organizaciones independientes de profesionales no sujetas a intereses estatales. Denuncia que el CPC de Viena tiene un equipo y presupuesto pobres, y que el ACMN no puede desempeñar sus tareas con tan escaso personal y presupuesto. Algo

---

<sup>3</sup> que tiene competencias en gestión, informes y envío de fuerzas de paz.

que nos permite constatar que las mejores inversiones se siguen dedicando a causas militares, lo que no contribuye mucho a fomentar esas estructuras disponibles para la prevención, algo que acabaría resultando más barato y menos costoso desde el punto de vista humano si se actúa antes de que estalle el conflicto y se transforme hacia otras formas no violentas. Resultaría mucho más costosa (material y humanitariamente) la intervención a posteriori. La planificación de una fuerza disuasiva basada en la prevención, en la disminución de amenazas, el desarme y la desmilitarización, sin renunciar al derecho a la autodefensa, también resulta más barato. Pero, sigue en su denuncia Fisas, mientras la OSCE funciona con un presupuesto anual de 3 millones de dólares, la OTAN cuenta con 2000 millones solamente para la planificación de hipotéticas intervenciones militares. Concluye que la dificultad para definir cuáles son las competencias estatales y las comunitarias, crea confusión y acaba solapando y emergiendo en una pérdida de tiempo a las instituciones europeas. No queda exenta la rivalidad entre la OSCE, la OTAN, la UE y la UEO, para dirigir la seguridad europea, algo que afecta a la capacidad para reaccionar con prontitud ante los conflictos. Cabría estar por una DEFENSA NO OFENSIVA, algo que parece estar tomando cuerpo de doctrina (según las teorizaciones del punto 1 de la tercera parte). Para evitar estas duplicidades inútiles, Solana (2001) argumenta que la UE intervendrá en las operaciones en que no esté involucrada la OTAN.

Pero lo cierto es que la seguridad europea de hoy reside en la UE (la PESC), la UEO, y la OTAN, además de en la OSCE como foro de negociación, lejos del componente coercitivo de las otras organizaciones (aunque podría recurrir para ello tanto a la OTAN como a la UEO). Mientras la OSCE es más diplomática, la UEO se va configurando como el pilar europeo en la OTAN y brazo armado de la UE. Una mayoría de europeos se muestran partidarios de mantener la UEO, porque supone tener una mayor garantía defensiva para Europa, teniendo en cuenta que tiene la obligación de asistir al Estado aliado que lo necesite, incluso sin la necesidad de pasar una votación del Consejo o la Asamblea (Piñero, 2000).

Brzezinski (2000), exAsesor de Seguridad de la presidencia de EEUU, posee una visión muy afilada sobre el proceso de construcción política europeo, destaca que está en fase provisional, que aún no dispone de capacidad operativa. La integración política sigue un proceso gradual de interdependencia entre sus miembros, y prevee que crecerá de forma horizontal y no vertical, hasta que no quede culminada la ampliación. Con lo que él denomina la “geometría variable”, adelanta que los países capaces avanzarán en políticas específicas (sería el equivalente a lo que aquí conocemos como Cooperación Reforzada), lo que creará múltiples velocidades, al igual que miembros de primera y segunda categoría. Augura una política exterior común sujeta a la tensión integración-ampliación. Y se aventura más al vislumbrar que el proyectado Eurocuerpo será capaz de actuar militarmente fuera de la OTAN. Martín Ortega (2000) justifica que el ciclo de construcción sea lento porque es necesario para poder llegar a crear unas auténticas instituciones supranacionales.

Desde una visión economicista, de Sebastián (2000) apunta a la apertura de mercados de la UE a los productos de los países pobres, sin traba arancelaria, legalizando la inmigración hasta un límite que no cause un conflicto grave a la sociedad receptora, junto con la ayuda al desarrollo (exigiendo más democracia en su uso), la reducción y desaparición de la deuda externa (invirtiendo ese dinero en combatir la pobreza), y la cooperación médica y farmacéutica para combatir las enfermedades. Una visión que acude a las causas estructurales de los conflictos, para combatirlos desde la raíz.

El análisis de las relaciones internacionales incide en los Estados como sujetos exclusivos, y en sus capacidades de intervención militar, económica y política, que son las que pueden conferir la categoría de “potencia mundial”. “Europa es una agrupación de Estados, un gigante económico que continuará como enano político mientras no consiga la unidad diplomática”, asegura Merle tajantemente. Hay Estados que no desean desprenderse de su influencia a nivel mundial en aras de diluirla en el conglomerado europeo, y desean conservar su papel histórico a pesar del hecho de la descolonización. Fiel ejemplo de ello es el caso de Gran Bretaña. Por tanto, se puede establecer que la política exterior está sometida a las coacciones internas de un Estado. La práctica contemporánea desmonta la teoría clásica de la “especificidad radical de la política exterior”, y lo explica Merle por la permeabilidad de las fronteras a todos los flujos exteriores (movimientos de población, mercancías, capitales, tecnología, ideas), que lleva a un



aumento de la interdependencia de los Estados, llegando a solaparse los asuntos internos con los externos, campos que tradicionalmente estaban separados. Hoy ya no sólo la diplomacia y la defensa están llamadas a ser el núcleo duro de la política exterior, hay que añadir la cooperación y el desarrollo. En palabras de Merle: son categorías asociadas que interactúan entre ellas. No deja de abrir una brecha a la acción supranacional, al considerar que hoy los organismos internacionales empiezan a limitar la acción de los Estados (algo que es más certero en las directrices para políticas económicas, que en la denominada Alta Política).

Las organizaciones internacionales son un fenómeno de lo que Merle llama la sociedad contemporánea, un nuevo circuito de comunicación permanente que se establece para tratar los problemas que les afectan. Paulatinamente, el sistema de conferencias se fue convirtiendo en instituciones (véase el caso de paso de la CSCE a OSCE), cuyos miembros actúan en nombre de los Estados, en la mayoría de casos mediante delegados con mandato de sus gobiernos y en ellos reside el poder de decisión, llegando incluso a competir dentro de ellas. Las OIG están dominadas por los Estados que las fundaron, y aprenden a lo largo de la historia a aumentar su poder y resistirse al cambio, algo que se encuentra en la estructura organizativa y administrativa de ellas. La seguridad, pues, reposa más en un "Balance of Power" (equilibrio de fuerzas) que en el arbitraje de Naciones Unidas. La tesis de Merle es que las OIG sirven para defender sus intereses sectoriales o regionales, lejos de que funcione su poder centralizado o jerarquizado. En el caso de la UE, ésta se ha convertido en un forum que toma resoluciones, y organizaciones como la UNESCO, la OMC, la FAO, la OMS, etc., están concebidas para prestar servicios muy determinados. El sistema de la Comunidades Europeas introduce un nuevo tipo de organización que se caracteriza por la división de poderes. La Comisión es el "embrión" de un ejecutivo, es responsable ante el Parlamento, y tiene una relativa independencia con respecto a los Estados. El Tribunal de Justicia garantiza la distribución de poderes entre los diferentes órganos y el respeto a las reglas fundamentales. Lo que existe es un "esbozo de poder europeo", en palabras de Merle. La existencia del Consejo de Ministros conserva la parte esencial del poder de decisión, algo que va contra la idea de integración, y hace pervivir la existencia de los Estados miembros como motor del sistema. Deja una pregunta en incógnito, si la UE es el único precedente/germen de gobierno regional, algo que solo con el tiempo se acabará descubriendo.

Es importante el ANÁLISIS SISTÉMICO que aplica a las OIG, considera que en un sistema de circuito input-output la OIG es un actor cuando toma decisiones como consecuencia de peticiones y apoyos fruto del entorno, y cuando es capaz de influir sobre el entorno mediante continuos feed-back. Entonces sí tiene capacidad de decisión y poder de respuesta. Fuera de este esquema, tan solo es capaz de tomar resoluciones (véase las medidas descritas anteriormente en el caso de la ExYugoslavia, que corroboran esta tesis). Las resoluciones no tienen efectos obligatorios, no son medidas acompañadas de diligencias judiciales, ni coerciones). Acaban siendo textos sin efectos prácticos, y en la mayoría de los casos se reducen a tomas de postura. Desde su constitución, las Comunidades Europeas tienen conferidas capacidades para la toma de decisiones (aunque sean opuestas a los miembros que la componen), pero hasta ahora ha permanecido bloqueado por la unanimidad requerida para los casos espinosos, y el derecho de veto de cada Estado. Es desde la Cumbre de Niza de diciembre del 2000 que se avanza en esta cuestión, avanzando de la unanimidad al voto mayoritario. Fue precisamente por la unanimidad que no se ha llegado al umbral de la supranacionalidad, ni siquiera para la política económica, llegando a representar un obstáculo para la misma. Pero Merle, no por ello deja de reconocer que la UE ofrece un marco para el diálogo y el arbitraje que pueda desactivar una crisis, incluso como motor que pueda contribuir a reducir la tensión a escala internacional. Lo positivo de pertenecer a una organización internacional sirve para equilibrar el poder y compensar las relaciones de fuerza de cada Estado, sin que haya abuso de autoridad. No deja de reconocer el papel importante de las OIG para despertar la conciencia mundial, contribuir al equilibrio de fuerzas. Y aunque raras veces tengan una influencia directa sobre los acontecimientos, son posibles factores de cambio. La UE, concluye, es una vaga confederación que aún no ha llegado a la unión política, que teniendo cualidad de actor depende de sus Estados. En la sociedad actual están cada vez más presentes las organizaciones internacionales, pero los Estados no han dado unas verdaderas transferencia de competencias. Hoy están en liza dos interpretaciones del sistema internacional, por un lado la de emergencia de un poder político internacional como sistema que se aproxime a la autoridad de cada Estado. Y por otro lado la interpretación hobbesiana

del realismo puro, las relaciones de fuerza perpetúan una situación anárquica del sistema internacional. El sistema de hoy es el de Estado de naturaleza, aunque se van configurando apuestas por un gobierno mundial, algo que está lejos de la realidad presente.

Europa va experimentando en el campo del mantenimiento de la paz, la seguridad colectiva. Con los recursos de mediación y diplomacia se ha conseguido caminar hacia la prevención de conflictos, así como hacia políticas de restablecimiento y mantenimiento del orden. Frente a la OEA, que nunca ha participado de soluciones pacíficas (más bien militares), ni ha podido prevenir crisis.<sup>4</sup>

Siempre se acaba necesitando del consentimiento previo de los Estados para adoptar medidas, borrar las susceptibilidades nacionales resulta difícil, aunque se trate de intereses comunes para el resto de la humanidad. Todo lo marca el juego de las relaciones de fuerza, hasta la falta de una regulación institucional. Carlos Taibo (2001) refuerza estas conclusiones sobre la lógica de cada Estado, inspiradora de la UE de nuestros días, donde el Parlamento pesa menos que los Estados, así, “la Unión es un faro que deslumbra”.

La unión política no será posible sin el consenso político necesario, y sin que se superen los tradicionales cleavages europeísmo/atlantismo, intergubernamentalismo/federalismo, potencias/países pequeños, integración/ampliación (Piñero, 2000). Algo para lo que se necesitan décadas, y podría venir impulsado por las demandas ciudadanas de contrarrestar los efectos del mercado único, o por la “teoría del subproducto” lanzada por Lamo de Espinosa (los objetivos se alcanzan si no son propuestos como meta, por vía indirecta). Esta teoría viene de la influencia gestáltica, según la cual cuando haya una política económica común no habrá margen para seguir teniendo políticas exteriores independientes.

La PESC de hoy es más bien declarativa, y se avanza hacia un modelo de integración con elementos confederales y federales, sin saber cuál será el resultado, lo más probable un modelo no existente. La PESC es el fiel reflejo de la falta de consenso sobre el modelo de integración política. Tenemos una UE donde persiste la tendencia del “Balance of Power”, donde los países que se implican en un conflicto lo hacen por su proximidad geográfica o por sus intereses en dichos mercados (Piñero, 2000).

Un año después del nombramiento de la Mr PESC (12 de octubre de 2001), los titulares de internacional de medios como La Vanguardia y El País apuntan a una consolidación progresiva de Solana como Mr PESC, como rostro de la UE, que va adquiriendo peso y protagonismo en la esfera internacional, y se consolida como la voz de los 15 en el mundo. Tanto su presencia en la Cumbre de Egipto, como el haber impulsado la visita del nuevo jefe de gobierno serbio Kostunica, a la cumbre de la UE de Biarritz. Prueba de que Europa no debe limitarse solo a dar ayudas, le ha llegado el momento de trabajar el terreno político y diplomático.

Nada sintetiza mejor la densidad de las tesis expuestas que terminar con la siguiente frase de Marcel Merle: **“El sistema internacional continúa siendo un cuerpo sin cabeza”**.

**Dedicado a mi Abuelo, que me enseñó los valores de la paz, del progreso humano, y la truculenta historia del siglo que le tocó vivir.**

---

<sup>4</sup> más bien ha apoyado golpes de Estado militares en Chile y Argentina, regímenes autoritarios como el de Brasil, y mantenido guerras en El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

## BIBLIOGRAFÍA:

“Arafat y Barak pactan un frágil alto el fuego en Oriente Próximo” (2000-10-18). El País Digital, Internacional: <http://www.elpais.es/> (portada), <http://www.elpais.es/p/d/20001018/internac/cumbre.htm>

Arteaga, Félix (1999) La identidad europea de seguridad y defensa. El pilar estratégico de la unión. Política Exterior- Biblioteca Nueva

“Barak y Arafat confían en cerrar un acuerdo antes del adiós de Clinton el 20 de enero” (2000-12-16). La Vanguardia Internacional. Pág. 8

Barbé, Esther (1995) La seguridad en la nueva Europa. Los libros de Catarata

----- (1998, mayo/agosto) “Política exterior y de seguridad común.- de Luxemburgo a Amsterdam”. Revista Política y Sociedad, Universidad Complutense de Madrid, facultad de Ciencias Políticas, nº 28, pág. 29-37

Bejarano, Jesús Antonio (1995) Una agenda para la paz. Aproximación desde la teoría para la resolución de conflictos. Tercer mundo editores. Bogotá

Brucan, Silviu (1997, verano) " La cumbre de Madrid: un paso más en la búsqueda de la seguridad europea". Tiempo de Paz, nº 46

Brzezinski, Zbigniew (2000, sep./oct.) "Vivir con una nueva Europa". Revista Política Exterior, Vol. XIV, nº 77, pág. 43-62

Burton, John (1990) Conflict resolution. MacMillan. Londres

Consejo Europeo de Corfú (24-25 junio 1994), conclusiones de la Presidencia: [http://www.europarl.eu.int/summits/cor1\\_es.htm#cfsp](http://www.europarl.eu.int/summits/cor1_es.htm#cfsp)

Declaración de la UEO-OTAN (1997-07-22)  
Documento de conclusión de la Conferencia Inaugural relativa a un Pacto de Estabilidad en Europa (1994-06-14). Consejo Europeo

Drnovsek, Janez (2000, marzo/abril) “Una década en los Balcanes”. Revista Política Exterior, pág. 83-101

I Encontre Ciutadà Internacional (2001-04-19/20). Organizado por Ayuntamiento de Barcelona y Cátedra Unesco de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Estrategias, Declaraciones y Acciones Comunes de la UE: <http://ue.eu.int/pesc/strategies/es.htm>

Fernández, Nuria (2000) "Intervención de organizaciones occidentales en el Mediterráneo durante la década de los noventa". Cap. 2, pág. 61-81, en Seguridad y Defensa del Siglo XXI (coordinado por Pere Vilanova y Rafael Martínez), Cuadernos del Instituto Universitario del General Gutiérrez Mellado. U.N.E.D, nº 01/2000

Fernández, Pablo A (1998, septiembre) “El papel de Europa en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. Revista Cidob d’Afers Internacionals, nº 42, pág. 39-57

Fisas, Vicenç (1987) Introducción al Estudio de la Paz. Ed. Lerna. Madrid.

----- (1994) El desafío de Naciones Unidas ante el mundo en crisis. Icaria. Ediciones Unesco

----- (1998) Cultura de paz y gestión de conflictos. Icaria. Ediciones Unesco

Fuente Cobo, Ignacio (2000) "Las operaciones de paz en el siglo XXI, de la prevención a la intervención". Cap. 5, pág. 89-103, en Seguridad y Defensa del Siglo XXI (coordinado por Pere Vilanova y Rafael Martínez), Cuadernos Instituto Universitario del General Gutiérrez Mellado. U.N.ED, nº 01/2000

Fuentes, Jorge (2000, marzo-abril) "La UE y la unidad militar". Revista Política Exterior, pág. 73-82

Galtung, Johan (1997) Conflict transformation by peaceful means. The Trascend Method, United Nations Disaster Management Training Programme

----- (1998) Tras la violencia, 3R.- reconstrucción, reconciliación, resolución. Bilbao: Bakeaz/Gernika Gogoratuz

Jordán Enamorado, Javier (2000) "Análisis crítico de la defensa no ofensiva". Cap. IX, pág. 158-167, en Seguridad y Defensa del Siglo XXI (coordinado por Pere Vilanova y Rafael Martínez), Cuadernos Instituto Universitario del General Gutiérrez Mellado. U.N.ED, nº 01/2000

"La guerra abierta entre israelíes y palestinos estalla en plena mediación internacional" (2000-10-13) El País Digital, Internacional: <http://www.elpais.es/p/d/20001013/internac/media.htm>

Lederach, John Paul (1989) Conflict Transformation. Menno Wiebe. Waterloo, Ontario. Conrad Grebel College

----- (1996) Preparing for peace. Syracuse University Press

López Aranda, Ricardo (2000, enero/febrero) "La identidad de defensa europea. Después de Helsinki". Revista Política Exterior. Vol. XIV, nº 73, pág. 9-19

Medidas PESC en los Balcanes: [http://europa.eu.int/eur-lex/es/lif/dat/1999/es\\_399DO190.html](http://europa.eu.int/eur-lex/es/lif/dat/1999/es_399DO190.html)  
[http://europa.eu.int/eur-lex/es/lif/dat/1998/es\\_398RO\\_926.html](http://europa.eu.int/eur-lex/es/lif/dat/1998/es_398RO_926.html)

Merle, Marcel (1991). Sociología de las relaciones internacionales. Alianza Universidad. Madrid

Mesa, Roberto (1977). Teoría y práctica de relaciones internacionales. Taurus Ediciones. Madrid

Misión de la ECMM: <http://ue.eu.int/pesc/ecmm/html/life.htm>  
[http://ue.eu.int/pesc/ecmm/html/mission\\_summary.htm](http://ue.eu.int/pesc/ecmm/html/mission_summary.htm)

Misión de la UEO en Kosovo: <http://www.weu.int/fra/info/kosovo.htm>

Mitchell, Christopher (1993) Making war and waging peace. U.S Institute of Peace. Washington

----- & Banks, Michael (1996) Handbook for conflict resolution. London: Printer

Mitchell, C.R (1997, enero/junio) "Evitando daños: reflexiones sobre las situaciones de madurez en un conflicto". Estudios Internacionales. Guatemala. Vol. 8, nº 15, pág. 7-27

Moratinos, Miguel Ángel (Enviado Especial de la UE a Oriente Medio) (2000-01-22). "El período negociador aún no está agotado". Entrevista en El País Internacional, Crisis en Oriente Próximo, pág. 4

Orús, Ruth (1997). "La mediación en conflictos". Revista Papeles, nº 62

OSCE, su composición: <http://www.members.vip.at/osce>

Pardo de Santayana, José (2000, mayo/junio) "Retos de la defensa europea". Revista Política Exterior, Vol. XIV, nº 75, pág. 59-70

Perrow, Charles (1998) Sociología de las organizaciones. Tercera edición. Mc Graw Hill

Piñero, José Carlos (2000) "Límites y potencialidades de la política exterior y de seguridad común en la década de los noventa: una aproximación estructuralista". Cap. II, pág. 19-29, en Seguridad y Defensa del Siglo XXI (coordinado por Pere Vilanova y Rafael Martínez). Cuadernos Instituto Universitario del General Gutiérrez Mellado. U.N.ED, nº 01/2000

"Principios de la seguridad para una nueva era" (1995) en Nuestra Comunidad Global. Comisión de Gestión de los Asuntos Públicos Mundiales. Alianza, pág. 84-85

Puig, Lluís M<sup>a</sup> de (1997, verano) "La paz europea, mañana". Tiempo de paz, nº 46, pág. 31-38

----- (1999, enero/febrero) "European security and defence identity", entrevista a Lluís M<sup>a</sup> de Puig. Air and Space Europe. Nº 1, Vol. 1

----- (2000) El rapto de Europa. Ideas para una defensa europea. Asamblea de la Unión Europea Occidental

----- (2000-10-31): entrevista con la autora

Repertorio analítico de legislación Pesc:

[http://europa.eu.int/eur-lex/es/lif/reg/es-register\\_18.html](http://europa.eu.int/eur-lex/es/lif/reg/es-register_18.html)

<http://ue.eu.int/pesc/envoye.asp?lang=es>

Robertson, George (2001-03-04) (Secretario General de la OTAN) "Europa necesita más armamento". Entrevista en El País Domingo, pág. 12 y 13

Romeva, Raül (1998, julio) Prevenció de conflictes armats a l'Europa de la postguerra freda. Pau y seguretat a Europa. Centre Unesco Catalunya

Sainz Gsell, Nora (1993) "La Conferència sobre seguretat i cooperació a Europa: de procés a institució paneuropea". Revista Estudis Internacionals, Centre Unesco Catalunya, nº 5

Salomón, Mónica (1999, abril) "PESC y las teorías de la integración europea: aportaciones de los nuevos intergubernamentalismos". Revista Cidob d'Afers Internacionals, nº 45-46, pág. 197-221

Sebastián, Luis de (2000, abril) "El papel de la Unión Europea en la prevención y la solución de conflictos". Revista conflictología, nº 1, pág. 6-11

Serena, Asunción (2002-11-14). "La UEO cede su protagonismo a la UE". <http://www.elmundo.es/2000/11/14/europa/14NO053.html>

Solana, Javier (1999, diciembre) "La defensa de Europa. La OTAN y el futuro de la seguridad europea". Revista Política Exterior, nº 72, pág. 61-79

----- (2001, enero/febrero). "Desafíos de la defensa europea". Revista Política Exterior, nº 79, pág. 73-83

"Solana formará parte de la comisión que investigará la nueva Intifada" (2000-11-07). El País Internacional, pág. 11

"Solana: la Unión Europea debe jugar ahora un papel más importante en el proceso" (2000-10-19). El País Digital, Internacional: <http://www.elpais.es/p/d/20001019/internac/solana.htm>

- Suarés, Marinés (1996) Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas. Paidós.
- Taibo, Carlos (2001-12-01) "Los silencios de Niza". El País Opinión, pág. 14
- Valcárcel, Darío (2000, julio/agosto) "Joschka Fischer y el proyecto de integración europea". Revista Política Exterior, Vol. XIV, nº 76, pág. 67-81
- Van Staden, Alfred & Kreemers, Bert (2000, julio/agosto) "Hacia una política de seguridad y defensa europea". Revista Política Exterior, Vol. XIV, nº 76, pág. 65-106
- Vilanova, Pere (1997, diciembre) "La seguridad y sus contenidos.- ¿político-militar o multidimensional?" Revista Cidob d'Afers Internacionals. Nº 38-39, pág. 35-41
- Williams, Nicholas (1997, diciembre). "La revitalización de la OTAN y la seguridad europea". Revista Cidob d'Afers Internacionals. Nº 38-39, pág. 113-119
- Wegener, Henning (2000, marzo-abril) "Hacia una industria de defensa europea". Revista Política exterior, pág. 56-70
- WEU today: <http://www.weu.int/index.html>
- Zatman, I & Toval Saadia (1996) International Mediation in the post-cold war era. Managing Global Chaos, U.S. Institute for Peace Press, pág. 445-461